



Aprueba Listado de beneficiados con pago de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas por COVID-19.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3

PUNTA ARENAS, 06 de Enero de 2021

VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
4. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
5. La Resolución N° 133, de 30.04.2020, de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
6. El D.S. N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
7. El Memo N° 152, de 30.12.2020, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de Consumo de Gas por un monto de \$ 368.350 (trescientos sesenta y ocho mil trescientos cincuenta pesos) en la comuna de Punta Arenas;
8. El Listado de los beneficiados con pago de Consumo de Gas con sus respectivos montos de la Comuna de Punta Arenas para su cancelación; y
9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

1. Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familiar vulnerables afectados por esta Pandemia.
2. Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.
3. Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.
4. Y que, se ordena administrativamente el pago de Consumo de Gas por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el Listado de beneficiados para pago de Consumo de Gas de la Comuna de Punta Arenas para la cancelación del monto total de \$ 368.350 (trescientos sesenta y ocho mil trescientos cincuenta pesos) en la comuna de Punta Arenas la que se adjunta a la presente Resolución:

N°	NOMBRE BENEFICIARIO	DIRECCIÓN BENEFICIARIO	MONTO	MES DE APOYO	N° CLIENTE
1	WALESKA AMPUERO AMPUERO	CANCHA RAYADA N°0699	\$ 30.000	DICIEMBRE	28223000
2	HUMBERTO PINTO	JOSE MIGUEL CARRERA N°561	\$ 29.350	DICIEMBRE	4002600
3	ALEJANDRO ARIEL CHACON SALINAS	ISLA MORTON N° 43	\$ 30.000	DICIEMBRE	35619400
4	FRANCISCA MASCAREÑO BRIONES	SENO OTWAY N°0124. VILLA ALFREDO LORCA	\$ 30.000	DICIEMBRE	35718400
5	LUIS ARTURO GOMEZ VASQUEZ	CALLE PUBLICA, PARCELA 11 POB. SANTOS MARDONES	\$ 30.000	DICIEMBRE	22915500
6	PAOLA ANDREA FIDELI ASTUDILLO	BELLAVISTA N°75	\$ 30.000	DICIEMBRE	43518600
7	ELCIRA VASQUEZ JIMENEZ	GUILLERMO PEREZ DE ARCE N°77	\$ 27.650	DICIEMBRE	45518400
8	MARIA LASTENIA VITO VITO	AVDA. LOS FLAMENCOS N°0797	\$ 30.000	DICIEMBRE	54035400
9	HILDA ESTER GOMEZ GALLEGOS	ROMULO CORREA N°0369 INTERIOR	\$ 30.000	DICIEMBRE	9018410
10	STEPHANIE RUIZ RUIZ	NICOLAS IZQUIERDO ARAYA N° 0890.	\$ 30.000	DICIEMBRE	66416900
11	ALBA CONEY BARRIENTOS	CALLE 1 PONIENTE 2305 VILLA VISTA AL ESTRECHO	\$ 11.350	DICIEMBRE	16355700

12	ANELORE EVELYN PALMA VILLARROEL	MANUEL RODRIGUEZ N°3374, POB. MANUEL BULNES	\$ 30.000	DICIEMBRE	66822400
13	JUJANA INES OYARZÚN OYARZÚN	JUAN PASTENE N°0947	\$ 30.000	DICIEMBRE	34007000
		TOTAL	\$ 368.350		

2. DÉJESE constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento de los pagos de Consumo de Gas a los beneficiados en la comuna de Punta Arenas.

3. IMPÚTESE el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de Consumo de Gas en la comuna de Punta Arenas provocados por COVID-19.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.



Jennifer Carolina Rojas Garcia
Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica
Chilena



07/01/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: 7UJN/SLO1waU/Q9vKJwUgg==

MBR/eps

ID DOC : 18744148

Distribución:

1. MUN. DE PUNTA ARENAS
2. /Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
3. Nataly Marcela Andrade Huentelican (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
4. Pamela del Rosario Diaz Vazquez (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
5. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
6. Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes